

## El pase por decreto: 1914 y 1968

FRANCISCO JOSÉ RUIZ CERVANTES\*

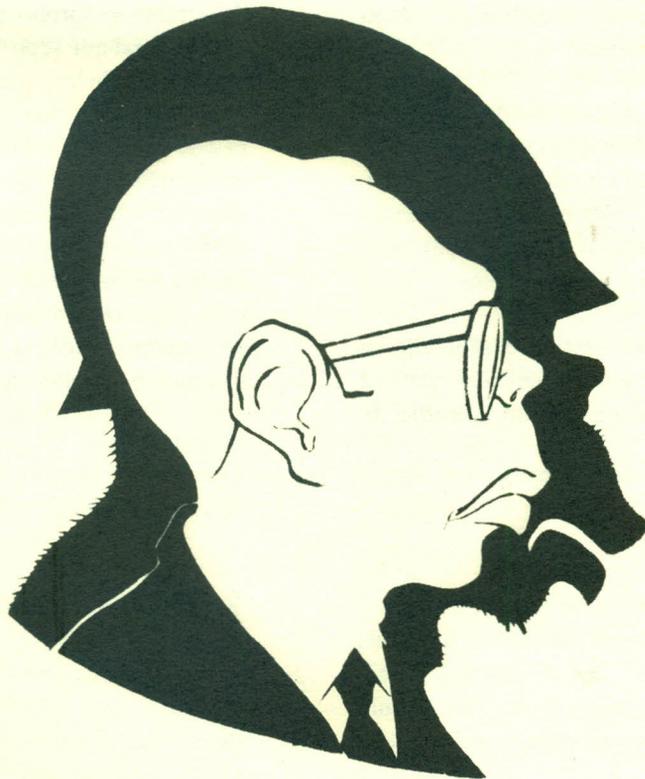
---

Introducción.

*Por allá de la segunda semana de octubre del año de 1968 escuché por primera vez hablar del «pase por decreto», como una demanda impulsada por el Comité de Huelga para darle salida al asunto de los exámenes finales que no tenían visos de realizarse, debido al movimiento estudiantil que había paralizado a la Universidad «Benito Juárez» de Oaxaca.*

# EXIGIMOS!

## DESLINDE DE RESPONSABILIDADES



---

\* Investigador del Área de Estudios Históricos del IIHUABJO.

Cursaba entonces el tercer año del ciclo de iniciación universitaria en la preparatoria diurna, lo que equivalía al último de secundaria. Recuerdo que el compañero que me informó, me dijo que la petición se sustentaba en un suceso semejante ocurrido en algún momento de la historia de la institución, aunque no dijo cuándo había sucedido, ni yo se lo pregunté. No sé si él no lo sabía, lo olvidó o no lo precisaron en la asamblea donde se ventiló el asunto. Finalmente la demanda no fue aprobada por las autoridades universitarias, el paro continuó y algunos capítulos más conformaron el 68 oaxaqueño; antes de que los exámenes se presentaran con toda la parafernalia acostumbrada. Al menos en ese punto, el movimiento huelguístico fue incapaz de introducir cambios.

Hace algunos años, al revisar documentación generada en el entonces Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca durante el año de 1914, me topé con el informe de actividades correspondiente a ese año firmado por el doctor Ramón Pardo, el que daba cuenta de una petición similar, suscrita por el comité estudiantil encabezado por el estudiante de leyes Genaro V. Vásquez y posteriormente gobernador del Estado en los años veinte. En ese momento recordé el asunto del pase por decreto planteado un cuarto de siglo atrás y leí con atención el manuscrito. Mi sorpresa fue mayor al enterarme que la solicitud fue aprobada en junta de profesores, con todo que el entonces director Ramón Pardo y un significativo pero minoritario número de catedráticos se manifestaron en contra. Al concluir la lectura reafirmé mi convicción personal sobre la utilidad del estudio de la historia y se me vinieron a la cabeza temas como la memoria histórica y la necesidad de preservarla.

Con toda razón se puede argumentar que el haber citado lo ocurrido en noviembre de 1914 no hubiera sido garantía de éxito para la petición de los estudiantes del 68, al menos creo yo constituía un antecedente digno de ser tomado en cuenta, que le daba a la petición un carácter más racional. Pero hace tres décadas, contados eran los que hurgaban en archivos y bibliotecas locales y me temo que ninguno de ellos simpatizaba con «los revoltosos» de aquel tiempo; además, en las historias del Instituto elaboradas respectivamente por el mismo Pardo, Pedro Camacho y Esteban Silva y Escobar no se menciona ese capítulo.

Por otra parte, ignoro si las propias autoridades universitarias encabezadas por el licenciado Márquez Uribe conocían el caso, aunque me inclino a creer que sí, por eso la virulencia del rechazo a la demanda de los paristas.

A treinta años de distancia y casi nueve decenios después de 1914 voy en estas líneas en recuerdo de los protagonistas de ambos acontecimientos.

#### EL AÑO OLÍMPICO

A pesar de los esfuerzos de la Federación Estudiantil Oaxaqueña (FEO), la universidad oaxaqueña suspendió actividades en solidaridad con el movimiento estudiantil que conmovía a los principales centros de educación superior en la ciudad de México. El paro se inició a mediados de agosto de 1968, cuando el periodo escolar prácticamente había concluido y estaban por iniciarse «las preparadas», como se le conocía en la jerga estudiantil al lapso de dos semanas destinadas para repasar en casa lo visto en clase durante el año, antes de iniciarse la temporada de exámenes ordinarios, que como recuerdan todos los estudiantes de entonces eran orales.

Para octubre del mismo año, después de la noche de Tlatelolco, varias brigadas de estudiantes universitarios fueron reprimidas directamente por elementos del Ejército mexicano en las calles de la ciudad de Oaxaca y célebres por prepotentes fueron las declaraciones del entonces jefe de la 28ava. zona militar para justificar el proceder de sus subordinados y minimizar las razones estudiantiles. En el seno del movimiento universitario, el comité de huelga cedía el lugar al comité de lucha pro reformas universitarias en la conducción del paro.

En ese ambiente, el viernes 11 de octubre se celebró una sesión del Consejo Universitario en donde la comisión integrada por los abogados Agustín Márquez Uribe -Rector de la institución- Miguel Jiménez Garay y Nahúm Vásquez Escamilla rindió su dictamen sobre la propuesta de los paristas en torno a los exámenes finales. La solicitud enviada al órgano de gobierno universitario consistía en pedir, que dadas las difíciles situaciones por las que vivía la institución, no se llevaran a cabo los exámenes acostumbrados y que mediante un «acuerdo» fueran aprobados todos los estudiantes con derecho a examen.

**.. 29 DE JULIO**  
- N.º 5 AGOSTO 24 1968



**LA VIOLENCIA  
ESTA CONTRA  
LAS OLIMPIADAS  
¡NO LOS  
ESTUDIANTES!**

Al día siguiente se hizo pública la decisión de las autoridades escolares a través de sendas notas en los tres diarios que circulaban en Oaxaca. *Carteles del Sur* «cabeceó» así su nota: «Se negó el pase por decreto». «El Consejo Universitario dijo que por cobardía, debilidad o complacencia no se puede conceder tal cosa.-Además la petición fue hecha sin ninguna base válida. Todos los catedráticos estuvieron de acuerdo en negar lo pedido».<sup>1</sup>

La nota aparecida en *El Imparcial*, fue la más extensa y abundaba en los argumentos que apuntalaban la respuesta negativa. Transcribo enseguida un párrafo:

«un pase por acuerdo, aun cuando fuese con ciertas limitaciones o modalidades sería atentar contra el prestigio histórico de nuestra casa de estudios, que para satisfacción nuestra es todavía alto. En nada se mejoraría el nivel académico de nuestros estudiantes con una medida de esa naturaleza, sino por el contrario, descendería, pues de concederse ahora, sería sentar un precedente para que cada fin de año volviera a repetirse el hecho, con menoscabo, insistimos, de nuestra calidad académica».<sup>2</sup>

Y para que no quedara duda remataba el dictamen avalado por el pleno del Consejo Universitario:

«No todos quienes, según nuestra ley, llegan con derecho a examen, saben el curso. El número de reprobados en todos los colegios lo demuestra. Aprobar a todos los que llegaron con derecho a examen, no sería justo. Porque por múltiples causas, muchos, el mayor número, llega con derecho, pero sin realmente estar preparados, y aceptar que si lo están es cerrar los ojos a la realidad por dolorosa que ella sea».<sup>3</sup>

Hasta donde sabemos la dirección estudiantil no entró a polemizar con las concepciones de la administración universitaria sobre la calidad de la enseñanza impartida en la casa de estudios oaxaqueña y las carencias institucionales que esa confesión denotaba, aunque posteriormente el comité de lucha pro reformas universitarias demandó algunos cambios a aspectos de la normatividad universitaria que resultaban francamente obsoletos. Pero sin que el cuestionamiento académico constituyera el centro del movimiento, toda vez que éste se había radicalizado políticamente tras la detención del catedrático preparatoriano Moisés González Pacheco.

#### EL AÑO DE 1914

Bajo la dirección del médico Ramón Pardo, el Instituto de Ciencias y Artes del Estado inició sus actividades el primer día de ese año con una inscripción de 598 estudiantes, repartidos mayoritariamente en el ciclo preparatorio, donde se ubicaba aproximadamente el 40 % de la matrícula. Aparte de los estudios postprimarios, el Instituto contaba con las carreras de Comercio, Jurisprudencia, Telegrafía, Instrumentista, Medicina y Obstetricia. Del total de alumnos, 168 eran mujeres.<sup>4</sup>

En ese año ocurrieron varios hechos que afectaron la vida de la institución: el primero con motivo de la supresión temporal de los servicios de educación, decretada por el gobierno estatal el 28 de abril, a fin de dedicar los esfuerzos a la «defensa nacional», con motivo de la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz.<sup>5</sup>

Como ocurrió en el pasado, durante la Reforma y la Intervención francesa, los maestros -a iniciativa de su director- acordaron seguir dando clases sin percibir sueldo alguno,

29 de Julio  
N.º 3 AGOSTO 23 1968



mientras durara la emergencia. Por su parte, el Ejecutivo estatal accedió a mantener el pago parcial de los sueldos de los empleados manuales. Así que Pardo orgulloso señalaba que ningún día se habían suspendido los cursos.<sup>6</sup>

Por el mes de agosto, el nuevo gobierno estatal comunicó a la dirección del Colegio, que a petición estudiantil, había acordado no se tomaran en cuenta, en perjuicio de los estudiantes, las calificaciones y faltas de los alumnos ocurridas durante los meses de mayo, junio y julio, tiempo de la suspensión decretada por el decreto del 28 de abril. Pardo lamentaba que ese acuerdo favoreciera únicamente a los alumnos faltistas o aquellos que habían obtenido bajas calificaciones.<sup>7</sup>

En el mes de octubre el gobierno del abogado Francisco Canseo comunicó nuevamente al doctor Pardo que, atendiendo nuevamente una petición estudiantil, había acordado transferir por única vez los exámenes finales de noviembre a diciembre del mismo año, y suspendiendo las clases el primero de noviembre; medida que sería benéfica para los alumnos pues tendrían más tiempo para preparar sus exámenes.<sup>8</sup>

Pero las cosas no pararon ahí, pues en el mes de noviembre un grupo de estudiantes solicitó al gobierno oaxaqueño que se les dispensara por única vez, el requisito de «sufrir los exámenes reglamentarios para ganar sus cursos». El gobierno envió a la dirección del plantel el texto de la petición de referencia, pidiéndole que después de escuchar la opinión de los catedráticos informara sobre la posibilidad y conveniencia de acceder a la solicitud de los interesados.<sup>9</sup>

La reunión tuvo lugar en la tarde del día 26 de noviembre en las instalaciones del plantel y concurrieron 29 ca-

tedráticos al llamado del director. Puestos en antecedentes los asistentes al escuchar el texto del ocurso de los estudiantes y la postura personal del Dr. Pardo, que por cierto era contraria a dicha solicitud, se inició la discusión. El acta levantada por el secretario Ambrosio Bravo Vera refleja que el debate fue acalorado polarizándose las intervenciones de los oradores; por cierto es de llamar la atención la presencia en la reunión del estudiante de derecho Genaro V. Vásquez, quien intervino para aclarar que la posición de los estudiantes estaba unificada, pues el Dr. Pardo había señalado con anterioridad que la petición había sido firmada por 102 de 400 que se consideraban en activo en esos momentos. Concluida la discusión se procedió a tomar el parecer de los profesores y levantada la votación en forma económica, de acuerdo al reglamento en vigor, el resultado fue favorable a la petición estudiantil por 18 contra 11.<sup>10</sup>

El acuerdo de la junta fue comunicado al mandatario estatal y el 29 del mismo mes, el Congreso del Estado expidió su decreto número 11, conforme al cual se dispensaba, por esta vez, a los alumnos, del requisito de examen a que se referían los artículos 38, 39 y 40 de la Ley Orgánica del Instituto aprobada un año antes. Se acordó que la calificación que se otorgaría a los estudiantes se obtendría tomando en cuenta las calificaciones mensuales de enero a abril inclusive y de agosto a octubre inclusive, computándose por uno, dos, tres y cuatro respectivamente, las notas de mal, mediano, bien y muy bien y dividiéndose esta suma por dos.<sup>11</sup>

En el informe de actividades que el eminente médico Ramón Pardo presentó en abril de 1915, se permitió hacer unas consideraciones sobre el procedimiento utilizado para otorgar calificaciones. En principio lo consideró



poco satisfactorio, pues fue muy notoria la amplitud de las aprobaciones en las diversas cátedras; resaltó, por otro lado, el pequeño número de calificaciones altas, comparada con la mayoría de las medianas y la igualdad con que resultaron calificados grupos enteros de estudiantes:

«tres aspectos de una uniformidad en contraste manifiesto con la variación que, un espíritu de justicia, supone, desde luego, en esfuerzos y en aptitudes distintas funcionando en esferas distintas de adquisición».<sup>12</sup>

Sin embargo, concluía optimista el galeno oaxaqueño, impulsor del positivismo en la casa de estudios a su cargo:

«Si, en el panorama de los hechos, cada época resalta por algo que la circunscribe, en la confusa sucesión del tiempo, la que acaba de pasar se distingue por la manifestación de las fuerzas conservadoras del orden y maestras del progreso, ante la repercusión anárquica de las condiciones que turban la marcha de nuestra vida social; y sean cuales fueren sus accidentes, sus exaltaciones o sus vacíos, sus puntos negros o luminosos; no dejará de ser, para el futuro, un recuerdo de lucha, un período de prueba, un ejemplo de fe; como es, para el presente, una señal de vitalidad, una promesa de perfeccionamiento, la luz de una esperanza siempre halagadora y siempre hermosa».<sup>13</sup>

#### COLOFÓN

Al revisar la lista de estudiantes del Instituto, junto al ya citado Genaro V. Vásquez, estaban otros tres condiscípulos que andando el tiempo también serían gobernadores: Francisco López Cortés, que al año siguieron

te dirigiría el comité estudiantil, Anastacio García Toledo y Eduardo Vasconcelos; Federico Ortíz Armengol, primer rector de la Universidad «Benito Juárez» de Oaxaca, Julio Bustillos, Cutberto Chagoya y Constantino Esteva y Jorge Fernando Iturrubarría, eran otros de los alumnos inscritos.

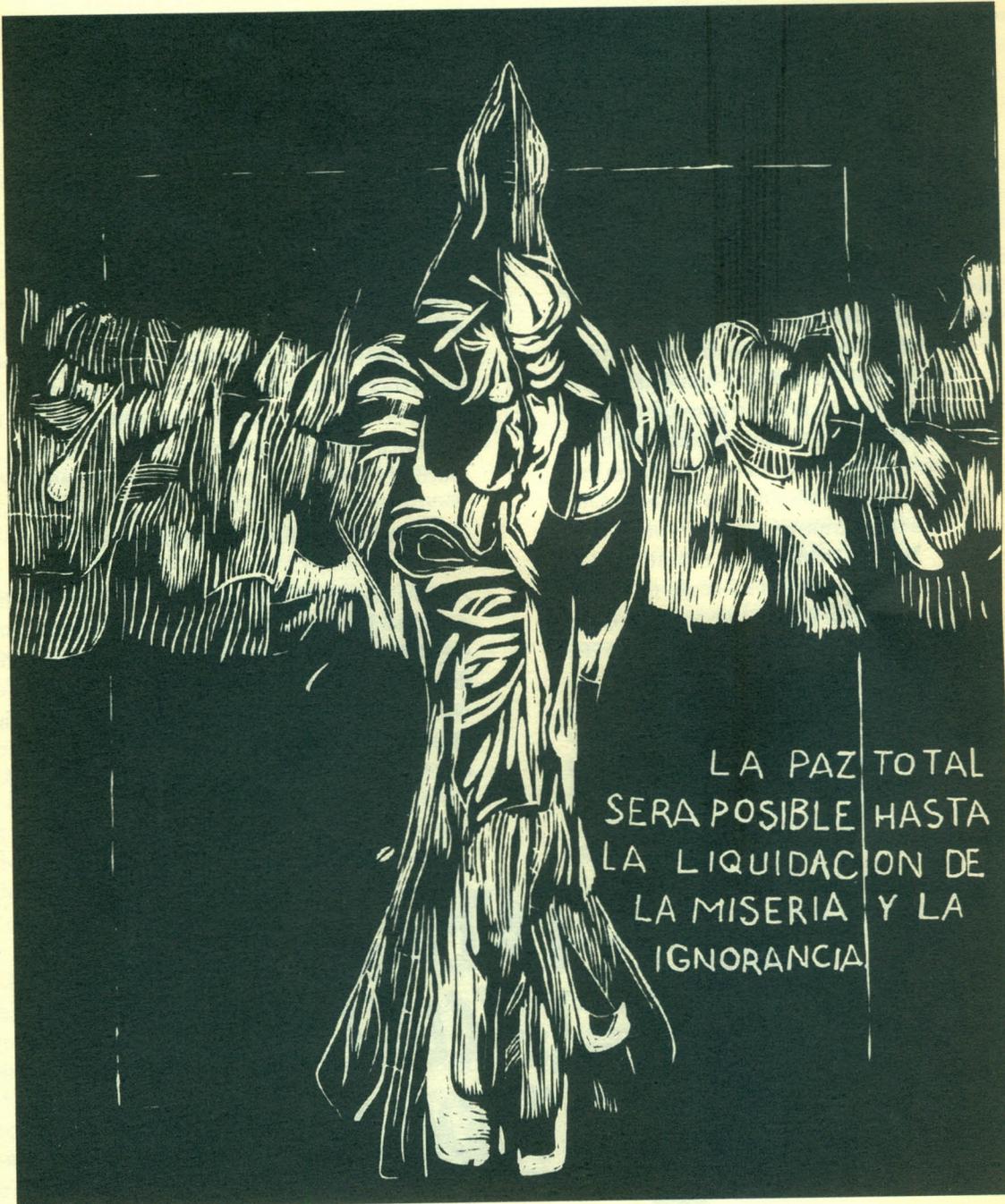
A pesar del tiempo transcurrido entre ambos eventos existen semejanzas notables en el par de documentos; se nota una continuidad entre las reflexiones del doctor Pardo y las posturas expresadas por la comisión de catedráticos del 68. Uno se queda tentado a pensar que pese a los cambios de nombre, las ideas que animaban el funcionamiento del Instituto en 1914 seguían presentes medio siglo después en la flamante Universidad «Benito Juárez» de Oaxaca.

...

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> *Carteles del Sur*, Oaxaca, año IV, n. 1193, sábado 12 de octubre de 1968, pp. 1,4.
- <sup>2</sup> *El Imparcial*, Oaxaca, año XVII, n. 6038, 12 de octubre de 1968, pp. 1,4.
- <sup>3</sup> *Ibid*, p. 4.
- <sup>4</sup> Instituto de Ciencias y Artes del Estado, *Informe rendido por el director al Superior gobierno, acerca de la marcha del Instituto durante el año de 1914...*, Oaxaca, Tipografía del Estado, 1915, p. 3.
- <sup>5</sup> La medida afectó también al ramo de justicia y fue contraproducente al Ejecutivo del Estado, licenciado Miguel Bolaños Cacho, quien a los pocos meses fue depuesto por un movimiento rebelde encabezado por ciudadanos armados de la Sierra Juárez.

...



<sup>6</sup> Informe..., p. 8.

<sup>7</sup> *Ibid*, pp. 8-9.

<sup>8</sup> *Ibid*, p. 9.

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 9.

<sup>10</sup> *Ibid*, pp. 9-13. Por cierto entre los catedráticos se encontra-

ba el Dr. Pedro Vásquez, hermano del dirigente estudiantil, quien argumentó en favor de la petición.

<sup>11</sup> *Ibid*, p. 14.

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 14.

<sup>13</sup> *Ibid*, p. 15.